

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
PUTUMAYO
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 46

Fecha: 30 de mayo de 2019

Hora: 8:00 am

Modalidad: Presencial.

Lugar: Gobernación del Huila,

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD departamental los siguientes miembros:

Nº	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	JOSE DAVID INSUASTI AVENDAÑO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Delegado Ministerio de Minas y Energía	Gobierno Nacional
2	SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO	Gobernadora	Gobierno Departamental
3	JULIAN PERAFAN	MUNICIPIO DE SIBUNDOY	Delegado Alcaldía de Sibundoy	Gobierno Municipal

SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD

La secretaría técnica del OCAD Departamental de Putumayo es ejercida por la Secretaría de Planeación Departamental del Departamento de Putumayo. El secretario técnico del OCAD Departamental, el Ingeniero Alan Fernando Musicue González Secretario de Planeación Departamental.

ANTECEDENTES: El secretario de Planeación Departamental, en su calidad de Secretario Técnico del OCAD Departamental, convocó a los miembros del OCAD y sus invitados permanentes, a través del correo electrónico stocad@putumayo.gov.co, enviado el día veintidós (22) de mayo de 2019 a las 19:07, a participar en la sesión N°46 presencial a realizarse el día 30 del mes de mayo de 2019, a partir de las 10:00 am y hasta las 06:00 pm en la Gobernación del Huila, Ciudad de Neiva, La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3.1.4.5 del Acuerdo 045 de 2017, Sin perjuicio a lo establecido en el Artículo 3.1.4.11. del Acuerdo 45, se realizó la sesión de OCAD en la ciudad de Neiva, acogándose a la convocatoria "OCADTON" hecha por el Departamento Nacional de Planeación.

Adicionalmente, en el mencionado correo del 22 de mayo de 2019, se remitieron los siguientes soportes:

- Informe de rendimientos financieros
- Resultados de la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes para cada uno de los proyectos que se presentan a consideración de los miembros del OCAD.

APERTURA DE LA SESIÓN: siendo las 9:00 am del día 30/05/2019, el Secretario Técnico del OCAD

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Secretario Técnico del OCAD Departamental, Ing. Alan Fernando Musicue González, antes de realizar la verificación de quórum informa a los miembros del Órgano colegiados de Administración y Decisión, que por falta de subsanaciones a unos documentos se retiran los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BPIN
Remodelación de redes eléctricas de Media y Baja tensión para las veredas Tamabioy, San Félix y Las Cochás del Municipio de Sibundoy, departamento del Putumayo	2019006860019
Mejoramiento de vías rurales mediante la pavimentación en concreto hidráulico del sector comprendido entre las veredas San Silvestre y San José del Chunga, Municipio de San Francisco Departamento del Putumayo	2019006860020
Remodelación de Redes Eléctricas de Media y Baja Tensión en el Municipio de Colón, Departamento del Putumayo	2019006860022

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y numeral 9° del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 el Secretario Técnico realizó la verificación del quórum, con el fin de determinar que existe al menos un representante por cada nivel de Gobierno.

El secretario técnico verifica el quórum y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes, así

- JOSE DAVID INSUASTI AVENDAÑO-Gobierno Nacional
- JULIAN PERAFAN- Gobierno Municipal
- SORREL PARISA AROCA- Gobierno Departamental

Se deja constancia de que por medio de la Resolución N° 41239 del 10 de Diciembre de 2018, Art. 1 el Ministerio de Minas y Energía delega al Doctor José David Insuasti Avendaño, Asesor 1020 grado 18 asignado al Despacho del Ministro, en representación del Gobierno Nacional, su participación en las sesiones presenciales y no presenciales que sean convocadas en el Órgano colegiados de Administración y Decisión del departamento del Putumayo

Por medio del Decreto N° 096 del 28 de mayo de 2019, el alcalde Mario Fernando Erazo Luna delega al ingeniero Julián Perafan, Secretario de Planeación y obras públicas Municipio de Sibundoy, en representación del Gobierno Municipal, su participación en la sesión presencial en el Órgano colegiados de Administración y Decisión del departamento del Putumayo, en el OCAD Departamental del 30 de mayo en la Gobernación del Huila

El secretario técnico del OCAD informa que existe quórum decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del decreto 1082 de 2015.

Una vez verificado el quórum, la Gobernadora Sorrel Parisa Aroca interviene informando que los proyectos de los Municipios de Sibundoy y Colon que fueron retirados previos del presente OCAD debido a la solicitud de ajustes de documentos por parte de la UPME, quedando como compromiso citar a un OCAD virtual para presentar los proyectos con las subsanaciones requeridas

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el secretario técnico presenta la propuesta del orden del día:

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
4. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.
5. Presentación de los indicadores de Control de Caja por fuente de financiación
6. Presentación de proyectos para:
 - a. Viabilización, Priorización, aprobación y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría tal como se detalla a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO BPIN	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR TOTAL	VALOR INTERVENTORIA	PUNTAJE
Mantenimiento mediante pavimentación en concreto hidráulico de vías urbanas en los barrios 20 de julio, obrero I, buenos aires y Luis Carlos galán, del municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo	2019006860021	Asignaciones directas SGR	\$3.303.978.747 Asignaciones directas SGR	\$ 215.504.240 Asignaciones directas SGR	68,00

7. Proposiciones y varios.

El secretario técnico somete a votación el orden del día anteriormente expuesto, el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal aprueban el Orden del Día, obteniendo la siguiente votación:

Voto Gobierno Nacional: Positivo

Voto Gobierno Departamental: Positivo

III. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LA SECRETARIA TÉCNICA

El Secretario Técnico del OCAD realiza la Presentación del informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos, y el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los Acuerdos de la Comisión Rectora.

ENTIDAD TERRITORIAL	ESTADO DE EJECUCION-GESPROY	N° DE PROYECTOS
Gobernación de Putumayo	cerrado	51
Gobernación de Putumayo	contratado en ejecución	29
Gobernación de Putumayo	contratado sin acta de inicio	1
Gobernación de Putumayo	desaprobado	9
Gobernación de Putumayo	en proceso de contratación	2
Gobernación de Putumayo	para cierre	20
Gobernación de Putumayo	sin contratar	4
Gobernación de Putumayo	sin migrar	0
Gobernación de Putumayo	terminado	53
Gobernación de Putumayo	ejecutados por otras entidades	15
TOTAL		184

FUENTE: Reporte Gesproy
FECHA: 22-05-2019

IV. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y rendimientos financieros, y el estado de los proyectos.

DETALLE	VALOR
(+) Asignación 2012 (Decreto 1399 de 2013)	\$35.037.746.093,27
(+) Asignación 2013-2014 (Decreto 722 de 2015 ajustado)	\$38.906.639.776,87
(+) Disponibilidad inicial (Saldo Mayor Recaudado 2012 + Mayor Recaudado 2013-2014)	\$20.186.691.799,86
(+)Recaudado vigencia 2015-2016 (cifra preliminar antes de cierre)	\$25.032.106.461,64
(+) Compensación de asignaciones directas y FDR(Cifra preliminar antes de cierre)	\$17.697.661.587,00
(+) Rendimientos financieros de asignaciones directas a 31 de marzo de 2019	\$3.668.230.752,34
(+) Apropiación presupuestal bienio 2017-2018 Decreto 2190 de 2016	\$20.534.829.021,00
(+) Exceso de ahorro FAE 2017-2018 Decreto 2152 de 2017	\$3.750.259.396,00
(+) Compensación Directas 2015-2016 Decreto 2152 de 2017	\$5.785.519.740,00
(+) Compensación Directas 2017 Decreto 737 de 2018	\$13.707.576.790,00
(+)Apropiación presupuestal bienio 2019-2020	\$60.857.353.325,00
(+) Mayor recaudo bienio 2017-2018 Ley 1942 de 2018	\$2.202.288.487,00
Total Asignaciones al Departamento	\$216.620.824.677,48
(-) Proyectos aprobados con recursos al 31 de diciembre de 2018	\$182.330.532.000,99
Saldo disponible a 01 de enero de 2019 (Con restricción)	\$63.059.641.812,50
(-) Restricción de gasto bienio 2017-2018 de acuerdo al Decreto 1082 (Art. 2.2.4.1.2.4.1)	\$34.262.388.888,50
Saldo disponible a 01 de enero de 2019 (Sin restricción)	\$24.944.476.430,00

FUENTE: SICODIS – OFICINA DE TESORERIA DEPARTAMENTAL, PUTUMAYO
FECHA: 22-05-2019

El Secretario Técnico del OCAD realiza la Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y

Secretaria Técnica OCAD Departamental Acuerdo - No°47

rendimientos financieros y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

V. Presentación de los indicadores de Control de Caja por fuente de financiación

El Secretario Técnico del OCAD realiza la Presentación de indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

ASIGNACIONES DIRECTAS	
promedio mensual de caja últimos tres meses	2.903.597.639
% de financiación del presupuesto	12,3%
% de cumplimiento plan bienal de caja	105,90%

FUENTE: Ministerio de hacienda y Crédito Publico

FECHA: 22-05-2019

VI. Presentación de proyectos para:

- a. Viabilización, Priorización, aprobación y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019006860021	MANTENIMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS 20 DE JULIO, OBRERO I, BUENOS AIRES Y LUIS CARLOS GALÁN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	AC 45- Minas y Energía	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.303.978.747
Fuentes	Tipo de recurso	Vigencia	Valor	
Departamentos - PUTUMAYO	Asignaciones Directas	2019-2020	\$ 3.303.978.747	
Valor Aprobado por el OCAD	\$ 3.303.978.747			

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Putumayo	Valor	\$ 3.088.474.507
Instancia pública designada para la contratación	Departamento de Putumayo	Valor	\$ 215.504.240

de interventoría	
Plazo, Ejecución Física y Financiera	Ocho (08) meses
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 045 de 2017
Resultado evaluación por puntajes	68,00
Concepto del sector	El proyecto cuenta con concepto FAVORABLE emitido por el Ministerio de Transporte el día 29/05/19

El secretario técnico somete a votación la aprobación del proyecto presentado en el literal a, la entidad pública designada como ejecutora y la instancia pública propuesta para la contratación de la interventoría, quedando así:

Sentido del voto	Viabiliza	Prioriza	Aprueba	Entidad ejecutora	Entidad que contrata interventoría	Vigencia futura de recepción de bienes y servicios	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
NIVEL NACIONAL	POSITIV ○	POSITIV ○	POSITIV ○	Departamento de Putumayo	Departamento de Putumayo	NO APLICA	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIV ○	POSITIV ○	POSITIV ○	Departamento de Putumayo	Departamento de Putumayo	NO APLICA	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIV ○	POSITIV ○	POSITIV ○	Departamento de Putumayo	Departamento de Putumayo	NO APLICA	2019-2020

VOTO GOBIERNO NACIONAL: POSITIVO

VOTO GOBIERNO DEPARTAMENTAL: POSITIVO

VOTO GOBIERNO MUNICIPAL: POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

•Que la Secretaría Técnica del OCAD Departamental Putumayo; mediante correo electrónico del día 22 de mayo de 2019, convocó a sesión presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión para el día 30 de mayo de 2019.

•El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de

2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como las demás normas del SGR.

•Que el Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del SGR, en el Artículo 3.1.1.2, establece:
Artículo. 3.1.1.2. Funciones de los OCAD. De acuerdo con la Ley 1530 de 2012, la ley bienal de presupuesto del SGR y el Decreto 1082 de 2015, son funciones de los OCAD las siguientes:
(...)

Para la definición de los proyectos de inversión sometidos a su consideración que pretendan ser financiados con recursos del SGR:

8. *Evaluar los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR.*

9. *Viabilizar los proyectos de inversión a ser financiados o cofinanciados con recursos del SGR, excepto aquellos cofinanciados con recursos del presupuesto general de la Nación (PGN).*

10. *Priorizar los proyectos de inversión a ser financiados o cofinanciados con recursos del SGR.*

11. *Aprobar los proyectos de inversión sometidos a su consideración.*

12. *Designar la entidad pública ejecutora de los proyectos de inversión.*

13. *Designar la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, en atención a la importancia, naturaleza o cuantía del proyecto de inversión. Cuando el OCAD no realice esta designación, el cumplimiento de dicho artículo corresponderá al ejecutor del proyecto.*

(...)

•Que el Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del SGR, en el Artículo 3.2.2, establece:

Artículo 3.2.2. Aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes. La aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes que se implementa a través del presente Acuerdo es de carácter obligatorio para todos los proyectos de inversión que se presenten a consideración de los órganos colegiados de administración y decisión. El puntaje producto de su aplicación, se constituye en un insumo que orienta la toma de decisiones por parte de los miembros que los conforman.

•Que para el proyecto con código BPIN 2019006860021, la Secretaría Técnica del OCAD del Putumayo; emitió la ficha de Verificación de Cumplimiento de Requisitos, para la aprobación de proyectos del Sistema General de Regalías el 22 de mayo de 2019, conforme al Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

•Que con la convocatoria se pone a consideración la viabilización, priorización, aprobación del proyecto “MANTENIMIENTO MEDIANTE PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS 20 DE JULIO, OBRERO I, BUENOS AIRES Y LUIS CARLOS GALÁN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”. Con código BPIN 2019006860021; para lo cual la Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Putumayo; realizó el cargue de la documentación en el SUIFP-SGR y el Sistema de Evaluación por puntajes arrojó 69.00 puntos para este proyecto de inversión.

El Gobierno Nacional, Departamental y Municipal aprueba el proyecto, y la entidad designada como ejecutora e instancia pública propuesta para la contratación de la interventoría es el Departamento de Putumayo.

VII. PROPOSICIONES Y VARIOS

El gobierno departamental deja la siguiente constancia, relacionada al punto VI, **Presentación de proyectos para:**

Viabilización, Priorización, aprobación y presentación de los resultados obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes; designar la entidad pública ejecutora y la instancia encargada de adelantar la contratación de la interventoría tal como se detalla a continuación:

1. Es responsabilidad de la Secretaría Técnica controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja como lo establece numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 52 de 2018.
2. Mis opiniones y decisiones, en ningún caso, sustituyen o reemplazan las competencias asignadas a la Secretaría Técnica del OCAD, conforme a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012, así como tampoco hacen referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así como la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la entidad que presenta el proyecto de inversión a la respectiva Secretaría Técnica del OCAD. Todas las revisiones se hacen amparadas en el principio de buena fe.
3. Conforme a lo establecido en el artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de los OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión; tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD.
4. De acuerdo con lo establecido en el numeral 29 del artículo 3.1.2.1 del Acuerdo 52 de 2018, corresponde a la Secretaría Técnica del OCAD, diligenciar el módulo de "Decisión Sesión" de SUIFP, una vez finalizada la presente sesión. Por lo anterior, les solicito el envío del PDF como soporte de su diligenciamiento.
5. Los correos electrónicos, los pronunciamientos técnicos sectoriales, votos y demás documentos soportes, hacen parte integral del Acta de la presente sesión de OCAD, por lo que se solicita su inclusión.

Interviene el Secretario de Planeación Municipal Julián Perafan, Delegado en representación del Gobierno Municipal, exponiendo que los proyectos anteriormente retirados del presente OCAD que pertenecen al Sector de Minas y Energía, por parte de los Municipios y la Gobernación está pendiente subsanar unas observaciones y solicita amablemente a la gobernación de putumayo y al ministerio de Minas y Energía se convoque la próxima sesión para presentar ante al OCAD los proyectos.

Siendo la 12:00 pm del 30 de mayo de 2019 la Secretaría técnica del OCAD de Putumayo da por terminada la sesión del OCAD presencial

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

- Acta y Acuerdo de la última sesión
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación

- Indicadores de control de caja
- Informe del estado de proyectos

Para constancia se firma la presente acta el día 30 de mayo de 2019.



SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ

Presidenta

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
PUTUMAYO**



ALAN FERNANDO MUSICUE GONZALEZ

Secretario Técnico

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
PUTUMAYO**

Proyectó: Miguel Alejandro Moreno. Coordinador ST OCAD Departamental_____